

Medellín, Junio 28 de 2022.

Doctora:

AIDA ZULEMA DELGADO GUSTIN

Apoderada de la señora GLADYS MAGALI ALVAREZ TULCAN, representante legal de su menor hija JOCELIN ANGELICA MEJIA ALVAREZ

Correo: zulld37@gmail.com

Tel/Cel.: 317 895 8957

La ciudad

REF.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

TOMADOR:	COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA
ASEGURADO:	GERARDO SAUL BENAVIDES HUALPA
SINIESTRO:	003-306-1001597
EDESK:	597745
PÓLIZA:	1000494
PLACA ASEGURADA:	SXA 308

Cordial saludo.

En calidad de Abogada Externa de la Compañía **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, y en atención a la reclamación presentada por Usted, en calidad de apoderada de la señora GLADYS MAGALI ALVAREZ TULCAN, representante legal de su menor hija JOCELIN ANGELICA MEJIA ALVAREZ; después de analizado el contenido de ésta, nos permitimos informarle que a la Compañía no le es posible continuar con el respectivo ajuste técnico y objetivo de su solicitud; toda vez que, con el mencionado reporte no se aportan los siguientes documentos:

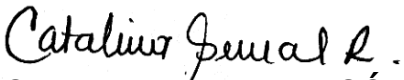
1. **Informe Policial de Accidentes de Tránsito** con sus respectivos **anexos**, con el que se acredite la ocurrencia del hecho, las circunstancias de modo, tiempo y lugar.
2. **Croquis** - levantamiento topográfico (**LEGIBLE**), con el que se puede observar el plano descriptivo del accidente de tránsito.
3. Fotografías del siniestro.
4. Copia de la **cédula de ciudadanía** de la señora GLADYS MAGALI ALVAREZ TULCAN.

5. **Certificación laboral y soportes contables** de los últimos 3 meses, de los ingresos devengados por el señor ALFONSO LAUREANO MEJIA BENAVIDES (Q.E.P.D.), para el momento del accidente.
6. **Poder** firmado y autenticado, suscrito por la señora GLADYS MAGALI ALVAREZ TULCAN, representante legal de su menor hija JOCELIN ANGELICA MEJIA ALVAREZ, mediante el cual le otorgue a Usted, la potestad para representarla jurídica y legalmente dentro de la presente reclamación de indemnización.
7. **Declaración Extra-juicio** suscrita por la señora GLADYS MAGALI ALVAREZ TULCAN, representante legal de su menor hija JOCELIN ANGELICA MEJIA ALVAREZ, donde manifieste que No existen otras personas o beneficiarios con igual o mejor derecho sobre los perjuicios materiales e inmateriales aquí pretendidos.

Por lo tanto, previo a continuar con el trámite de su reclamación, solicitamos muy respetuosamente nos allegue a su más pronta conveniencia una respuesta a nuestra comunicación para proceder con el ajuste técnico y análisis de su reclamación.

Cualquier inquietud se puede comunicar al celular 317 565 3832 o a la dirección de correo electrónico contacto@bernalrinconabogados.com.

Cordialmente,


CATALINA BERNAL RINCÓN
Abogada Externa
SBS Seguros Colombia S.A.